



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

## Área de ejecución, Junta Especial Número Cinco

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/368/2022**

**ANTECEDENTE: J.1/593/2017**

**JOSÉ GUADALUPE VERA MATÍAS VS. FUNDACIÓN LOS EMPRENDEDORES, I.A.P. Y OTROS**  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA DEMANDADA EXHIBIENDO CANTIDAD A FAVOR DEL ACTOR COMO PAGO PARCIAL AL LAUDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ASÍ COMO AL AUTO DE EJECUCIÓN DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DEL TRABAJADOR.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/368/2023**

**ANTECEDENTE: J.1/540/2020**

**JACINTO ISIDRO MENDOZA VS. IDEA COLOR DE TOLUCA, S.A. DE C.V. Y OTROS**  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/285/2023**

**ANTECEDENTE: J.1/584/2019**

**ALDO URIEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ VS. CONSTRUCCIONES VEALYCA, S.A. DE C.V. Y OTROS**  
SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE REVISIÓN DE ACTOS DE LA C. PRESIDENTE PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL; POR LO QUE SE COMISIONA AL C. ACTUARIO ADSCRITO A ESTA JUNTA PARA QUE ASOCIADO DE LA PARTE ACTORA SE CONSTITUYA EN EL DOMICILIO DE LA PATRONAL Y CERCIORADO DE QUE ES PROCEDA A DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE AUTO ASÍ COMO AL AUTO DE EJECUCIÓN. POR ULTIMO SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA RESPECTO AL TRAMITE DE EJECUCIÓN DEL LAUDO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/81/2023**

**ANTECEDENTE: J.2/218/2018**

**KENIA RUBI CID CID VS. GRUPO ESCAPHMEX, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS RESTAURANT BAR EL RISCO, S.A. DE C.V. Y/O JULIO LUJAMBIO "N", EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE REVISIÓN DE ACTOS DE LA PRESIDENTA TITULAR DEL ÁREA DE EJECUCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, APERCIBIENDO A LAS PARTES QUE PARA EL CASO DE NO COMPARECER A LA AUDIENCIA SEÑALADA SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR Y OFRECER PRUEBAS EN DICHO INCIDENTE.

**EXPEDIENTE: T.A.D.A.E.J.5/13/2024**

**QUEJOSO: LIBRA LOGÍSTICA, S.A. DE C.V.**

**TERCEROS INTERESADOS: AGUSTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ**

**EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/67/2022**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA DE AMPARO ADHESIVO ASÍ COMO EL ESCRITO DE ALEGATOS PROMOVIDA POR AGUSTÍN GÓMEZ RODRÍGUEZ RESPECTO AL AMPARO PROMOVIDO POR LIBRA LOGÍSTICA, S.A. DE C.V. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, ADMITIÓ A TRAMITE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL QUEJOSO. ASÍ MISMO SE NOTIFICA AL QUEJOSO LIBRA LOGÍSTICA, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A EFECTO DE QUE EXHIBA EL INSTRUMENTO NOTARIAL EN COPIA CERTIFICADA.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/325/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/411/2018**

**J. ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ VS. RECR SÚPER SERVICIO, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL ACTUARIO JUDICIAL DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO ACUSA DE RECIBO DE EXPEDIENTE LABORAL AHORA A.E.J.5/325/2023 ANTES J.3/411/2018.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/379/2023**

**ANTECEDENTE: J.4/12/2022**

**MIGUEL GONZÁLEZ SÁMANO VS. TRANSPORTE EMPRESARIAL ESCOLAR Y TURISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA TRANSPORTE EMPRESARIAL ESCOLAR Y TURISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE DEMANDADA EXHIBIENDO CANTIDAD COMO PAGO PAGO AL LAUDO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EL CUAL SE PONE A LA VISTA A LA PARTE ACTORA.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/68/2024**

**ANTECEDENTE: J.4/407/2014**

**SEVERO DEL RIO ROMERO Y OTRO VS. REPAK MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LOS ACUERDOS DE FECHAS NUEVE Y VEINTISÉIS DE FEBRERO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE CREA EL ÁREA DE EJECUCIÓN POR LO QUE SE ENVÍA EL EXPEDIENTE LABORAL J.4/407/2014 CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL QUE SE LE ASIGNO EL NUMERO A.E.J.5/68/2024.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/401/2022**

**ANTECEDENTE: J.4/103/2016**

**MARÍA ELENA MARTÍNEZ LEMUS VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO LEGAL DE HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC A QUIEN SE LE TIENE EXHIBIENDO CHEQUES EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR ESTA ÁREA DE EJECUCIÓN EN AUTO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**EXPEDIENTE: T.A.D.A.E.J.5/17/2024**

**QUEJOSO: FRANCISCO AGUILERA MORALES**

**TERCEROS INTERESADOS: PERLA MARGARITA TORRES DÍAZ**

**EXPEDIENTE LABORAL: A.E.J.5/155/2023**

**EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL DT 408/2024**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO DA CUMPLIMIENTO AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL CON LA DEMANDA Y SUS ANEXOS PARA QUE DETERMINE LO QUE CORRESPONDA EN CUANTO A LA COMPETENCIA O SU INCOMPETENCIA PARA CONOCER DE LA CITADA DEMANDA.

**EXPEDIENTE: T.A.I.A.E.J.5/45/2024**

**QUEJOSO: GEOVANNI SALGADO MUCIÑO**

**TERCEROS INTERESADOS: GARCÉS CORPORATIVO S.A. DE C.V. Y OTROS**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO 1595/2023-IV**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO NOVENO DE



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO MEDIANTE RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A GEOVANNI SALGADO MUCIÑO RESPECTO AL ACTO Y AUTORIDAD SEÑALADOS EN LOS CONSIDERANDOS SEGUNDO Y TERCERO DE ESTA SENTENCIA; PARA EFECTO DE QUE LA RESPONSABLE DEJE SIN EFECTOS EL PROVEÍDO DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS DICTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE A.E.J.5/198/2022 Y EN SU LUGAR DICTE OTRO, EN EL QUE TENDIENDO A LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS REQUIERA DE NUEVA CUENTA A LA PARTE QUEJOSA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TRES DÍAS LEGALMENTE COMPUTADOS SE PRESENTE ANTE ELLA A FIN DE OTORGARLE FECHA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DECRETADA EN PROVEÍDO DE DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A EFECTO DE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO QUE LE RESULTO FAVORABLE.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/132/2022**

**ANTECEDENTE: J.1/572/2019**

**VÍCTOR ALONSO GONZÁLEZ ORTIZ CS. LALA OPERACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD INFORMA QUE EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 171/2023 (FORMADO CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN DE LA DEMANDA DEL PRESENTE SUMARIO CONSTITUCIONAL) MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, DESECHO Y FINALMENTE MEDIANTE PROVEÍDO DE NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/220/2023**

**ANTECEDENTE: J.1/396/2016**

**ELADIO VALENCIA SALAZAR VS. INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS**

SE NOTIFICA A PROMOVENTE EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL PROMOVENTE SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO DE LA DEMANDADA Y POR ULTIMO SE TIENE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/154/2022**

**ANTECEDENTE: J.5/319/2020**

**MARGARITA VÁZQUEZ NIETO VS. ASOCIACIÓN DE CONDOMINOS COMERCIANTES DE CENABASTOS DE TOLUCA, A.C. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIOS AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SAT), A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA INFORME LO SOLICITADO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/149/2023**

**ANTECEDENTE: J.1/89/2013**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

**SOCORRO ARIZMENDI DOMÍNGUEZ VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS**  
SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA DEMANDADA EXHIBIENDO PAGO PARCIAL AL LAUDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO AL AUTO DE EJECUCIÓN DE SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/268/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/82/2022**

**AURELIA ÁVILA SALGADO Y OTROS VS. UNIFORMES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**EXPEDIENTE: T.A.I.A.E.J.5/15/2024**

**QUEJOSO: AT&T COMERCIALIZACIÓN MÓVIL, S. DE R.L. DE C.V.**

**TERCEROS INTERESADOS: GABRIEL GONZÁLEZ VARELA**

**EXPEDIENTE DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO: 419/2024-VII**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA AUDIENCIA INCIDENTAL.

**EXPEDIENTE TERCERÍA: A.A.T.E.D.J.5/1/2024**

**EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN: A.E.J.5/313/2022**

**ANTECEDENTE: J.2/552/2017**

**MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR MONDRAGÓN VS. SAFE GOODS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL E INCIDENTISTA EN LA PRESENTE TERCERÍA DE PREFERENCIA DE CRÉDITO MIGUEL ÁNGEL ESCOBAR MONDRAGÓN ASÍ COMO A LA DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SAFE GOODS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE PARA UN



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA EMITIR LA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/372/2023**

**ANTECEDENTE: J.4/96/2020**

**EUSEBIO MESA RODRÍGUEZ VS. COMESE, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EL ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DE LA PROMOVENTE, SE OTORGA A LA INSTITUCIÓN BANCARIA UN TERMINO DE QUINCE DÍAS PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO QUE LE HICIERA ESTA JUNTA.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/117/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/54/2022**

**ALFREDO ORTIZ SERRANO VS. LA CONSENTIDA Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE NO HA LUGAR A ACORDAR FAVORABLE A SU PETICIÓN EN ATENCIÓN A QUE SE DEJE SUBSISTENTE EL EMBARGO QUE REALIZARA EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA MEDIANTE DILIGENCIA DE FECHA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE UNA VEZ QUE PROMUEVA CONFORME A DERECHO SE ACORDARÁ LO CORRESPONDIENTE.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/305/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/75/2022**

**SERGIO LAMAN GARDUÑO GONZÁLEZ VS. GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GEO EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.Y/O JUAN CARLOS BRANIFF HIERRO Y/O IÑIGO ORVAÑANOS CORCUERA EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/83/2024**

**ANTECEDENTE: J.1/678/2019**

**HUGO FLORES HERNÁNDEZ VS. GRUPO YADAIM, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA LOS ACUERDOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE FEBRERO Y TRES DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE SE CREA EL ÁREA DE EJECUCIÓN POR LO QUE SE ENVÍA EL EXPEDIENTE LABORAL J.1/678/2019 CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL QUE SE LE ASIGNO EL NUMERO A.E.J.5/83/2024.





Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/101/2022**

**ANTECEDENTE: J.4/122/2013**

**EFRAÍN VILCHIS RAMÍREZ VS. GRUPO MORDAN, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/484/2023**

**ANTECEDENTE: J.3/43/2022**

**LIBERTA VELÁZQUEZ GALINDO VS. JUAN FAUSTO COLOA Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE AL PROMOVENTE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO CUMPLIDO Y BASTANTE A FAVOR DE LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO.

**EXPEDIENTE: J.5/156/2008**

**JOEL ISRAEL ACEVEDO MARTÍNEZ VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EN EL QUE SE HACE MENCIÓN QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**EXPEDIENTE: J.5/487/2012**

**EUSEBIO CONTRERAS ALBARRÁN VS. GRÚAS ROGER (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO TIENE PERSONALIDAD EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**EXPEDIENTE: A.E.J.5/364/2022**

**ANTECEDENTE: J.3/44/2018**

**JOSÉ ANTONIO SAMANIEGO ELIZARRARAZ VS. GRUPO MOFRAG, S.A. DE C.V. Y OTROS**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXV

Toluca, México, a 12 de abril de 2024

PROMOVENTE Y EN ATENCIÓN A LAS MISMAS SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA, POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE POR LO QUE DEBERÁ CONTINUARSE CON EL TRAMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DADA LA SECRECÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, TODA VEZ QUE LA PARTE ACTORA HA QUEDADO IMPUESTA DE LA FECHA EN QUE DEBERÁ REALIZAR LA DILIGENCIA, SUBSISTIENDO LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN EL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE TIENE AL PROMOVENTE AUTORIZANDO A LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ESCRITO DE CUENTA ÚNICAMENTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, ASÍ COMO PARA SOLICITAR INFORMES DEL EXPEDIENTE. Y POR ULTIMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE SE TIENE SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR ULTIMO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU PETICIÓN EN CUANTO HACE A LA ACTUALIZACIÓN DE REQUERIMIENTO Y NUEVO DOMICILIO SEÑALADO PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO TODA VEZ QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**